

Consejo de Núcleo dio visto bueno al Proyecto

Aprueban rediseño de carrera de Ingeniería Agrícola del Nurr

PRENSA ULA-NURR/Ymarú Pachano (C.N.P. 7915) Aprobaron el rediseño de la carrera de Ingeniería Agrícola que oferta el Núcleo Universitario “Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes, lo que permitirá fortalecer la formación integral de los egresados en este campo.

La decisión fue tomada por los miembros del Consejo de Núcleo en la sesión del miércoles 3 de diciembre, luego de conocer el Proyecto presentado por el jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Jhonny Humbría, sobre el “Status de los Estudiantes de Ingeniería Agrícola al momento de la inscripción en Ocre”.



Al respecto Eric Brown, vicerrector-decano y presidente del Consejo de Núcleo comentó que este aval permitirá al Departamento de Ingeniería ir “experimentando de una manera más expedita los cambios que como administrador del pensum pueda hacer en beneficio de los estudiantes y del mismo Departamento para poder garantizar oportunidad de estudio y formación y de nuestros estudiantes”.

Además de ello, el Consejo de Núcleo, notificará a la Comisión Curricular del Nurr sobre la propuesta a los fines que emita sus observaciones para luego elevarla al Consejo Universitario a través del Comisión Curricular Central.

Durante la presentación del Proyecto sobre el “Status de los Estudiantes de Ingeniería Agrícola al momento de la inscripción en Ocre”, el profesor Jhonny Humbría, explicó las dificultades que se presentan en cuanto a la distribución en las diferentes menciones de los estudiantes de la carrera, principalmente a partir del séptimo semestre, evidenciándose

algunas diferencias extremas en algunos casos, por ejemplo con más de 300 alumnos, mientras que en otras 15.

Es de hacer mención que en el Título que se otorga no se especifica ninguna mención, sino establece que egresan como Ingenieros Agrícolas, al momento de la inscripción en sistema de OCRE (Oficina Central de Registros Estudiantiles) sí, en atención al programa académico aprobado por el CNU, como parte de la metodología que formación en el pensum de estudio.

“Con esta propuesta se lograría un equilibrio en las distribución de las menciones... y esto sería aplicable en lo inmediato porque no alterna para nada el pensum de 1982. Los siete primeros semestres serían iguales y del octavo al noveno se incorporarían todas las materias que forman parte de cada una de las menciones”. Esto redundaría en la formación de ingeniero agrícola integral en las diferentes áreas, al tener la oportunidad de cursar las materias de las diferentes menciones, tales como Riego y Drenaje, Condensación de Aguas, Planificación, entre otras. Refirió el profesor Humbría.

De acuerdo a lo establecido en el Proyecto “Status de los Estudiantes de Ingeniería Agrícola al momento de la inscripción en Ocre”, no se afecta para nada la condición del estudiante con el 50 por ciento de la unidades aprobadas, y en el caso de quienes tengan entre un 50 a 75 por ciento de las unidades aprobadas podrían incorporarse a un régimen especial que les proporcionaría esta formación integral.

Foto: Prof. Jhonny Humbría, jefe del Departamento de Ingeniería, presentó el Proyecto (Fotografía Alfredo Zambrano)